

INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL



ING. JUAN MANUEL TORRES BURGOS
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 21/abril/2021

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: Puerto de Lázaro Cárdenas,
Michoacán

PERIODO: 23 de abril de 2021.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Llevar a cabo la visita técnica al área que comprende el proyecto **“Construcción de muelles de terminales y dragado de canal suroeste en el Puerto de Lázaro Cárdenas”**, Michoacán, a fin de constatar las características ambientales que prevalecen en el lugar, de manera particular, se pondrá énfasis en la ubicación geográfica de las obras del proyecto, así como la vegetación forestal que se pretende afectar.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

En las oficinas de la Administración Portuaria de Lázaro Cárdenas, Michoacán (APILAC), se llevó a cabo una reunión en la que participaron personal de la APILAC, de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, Dirección General de Puertos, y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el objetivo de dar a conocer las obras y actividades pretendidas a realizarse en la Isla de La Palma, Libramiento de Lázaro Cárdenas y en el canal suroeste del Puerto de Lázaro Cárdenas, así como la formalización de transferencia de infraestructura concluida 2019 - 2020.

Posteriormente, con los mismos participantes se procedió al recorrido en campo a la Isla de La Palma, Libramiento de Lázaro Cárdenas y al Canal Suroeste del Puerto de Lázaro Cárdenas.

En la Isla de La Palma se observó que aún no se construye la barda perimetral, la cual fue autorizada por esta DGIRA, asimismo, se observa vegetación secundaria de baja altura y especies arbustivas espinosas como huizaches.

También se realizó una parada donde se pretende continuar la obra del Libramiento de Lázaro Cárdenas, observándose un puente el cual se construyó en 2011 y que a decir de personal de APILAC se están revisando las condiciones de la infraestructura.

Finalmente en la parada correspondiente al área donde se pretende ejecutar el proyecto **“Construcción de muelles de terminales y dragado de canal suroeste en el Puerto de Lázaro Cárdenas”**, el cual consiste en la construcción de un Nuevo Muelle en el paramento alineado de Muelle de Metales y Minerales ya existente y que tendrá una longitud de 350 m., con cota de dragado a la -17.00 m (NBMI), en el paramento norte del canal suroeste, para incrementar la capacidad y poder recibir buques de mayor tonelaje y el número de posiciones de atraque y la

INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y NATURAL RECURSOS



ING. JUAN MANUEL TORRES BURGOS
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL
PRESENTE

construcción de un patio de maniobras y almacenamiento en la cabecera sur del Canal Suroeste.

De igual manera contempla la Ampliación del muelle de la TUM II en forma colineal al muelle con una longitud de 350 metros, ampliación del muelle de Metales y Minerales, en una longitud de aproximadamente 440 m, así como las obras de dragado del canal y dársena suroeste.

Al respecto, se recorrió el camino Paso de Burras (el cual separa el vaso de Burras del Canal Suroeste) un tramo correspondiente al Vaso de Burras del Canal Suroeste, ubicado en el interior del recinto portuario de Lázaro Cárdenas, en donde personal de la APILAC señaló que el vaso de Burras se encuentra en mal estado debido a que recibe las aguas residuales de distintos puntos del puerto aunado a la falta de comunicación con el delta del río Balsas y el casi nulo intercambio de agua lo que ha propiciado que el cuerpo de agua sea dominado por el lirio acuático ocasionando problemas a las funciones ecológicas de este ecosistema.

RESULTADOS OBTENIDOS:

En el recorrido se observó que la vegetación de mangle que colinda con el camino de Burras, presenta mal estado de conservación, al igual que el cuerpo de agua, el cual se observa inundado de lirio acuático. Personal de APILAC, indicó que no era posible el acceso al vaso de Burras por la presencia del lirio, asimismo, informaron que están trabajando en las recomendaciones realizadas por la DGIRA para la conformación del documento final.

CONCLUSIONES:

El desarrollo del proyecto **“Construcción de muelles de terminales y dragado de canal suroeste en el Puerto de Lázaro Cárdenas”**, implica la eliminación de vegetación de mangle.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Evidencia Fotográfica.

Se atendió y dio cumplimiento a la visita técnica promovida por la Administración Portuaria de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ING. JUAN MANUEL TORRES BURGOS
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL
PRESENTE

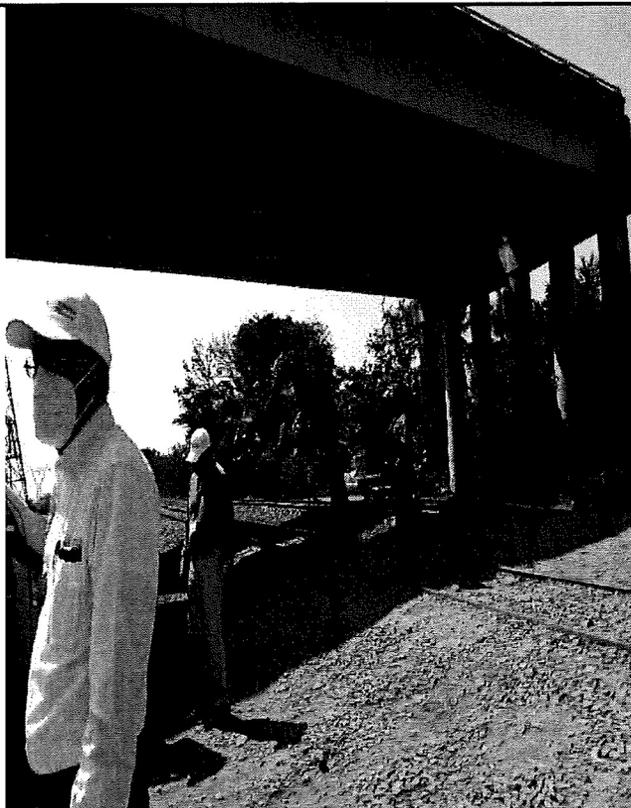


Foto 1. Vista del puente que se pretende continuar para el proyecto Libramiento de Lázaro Cárdenas.



Foto 2. Otra vista de la infraestructura construida en el año de 2011.

INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL



ING. JUAN MANUEL TORRES BURGOS
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL
PRESENTE

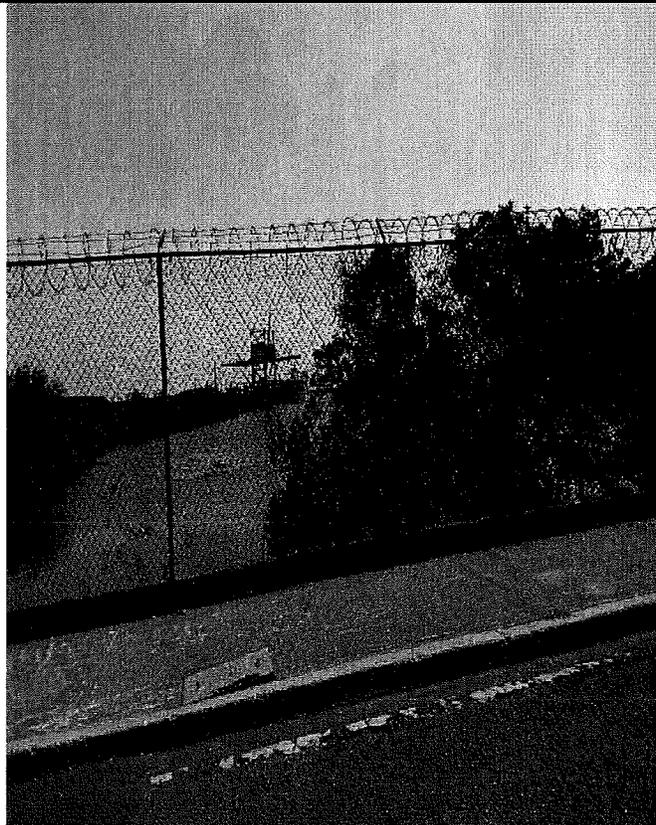


Foto 3. Vista del Canal suroeste donde se pretende la construcción del muelle de uso público.

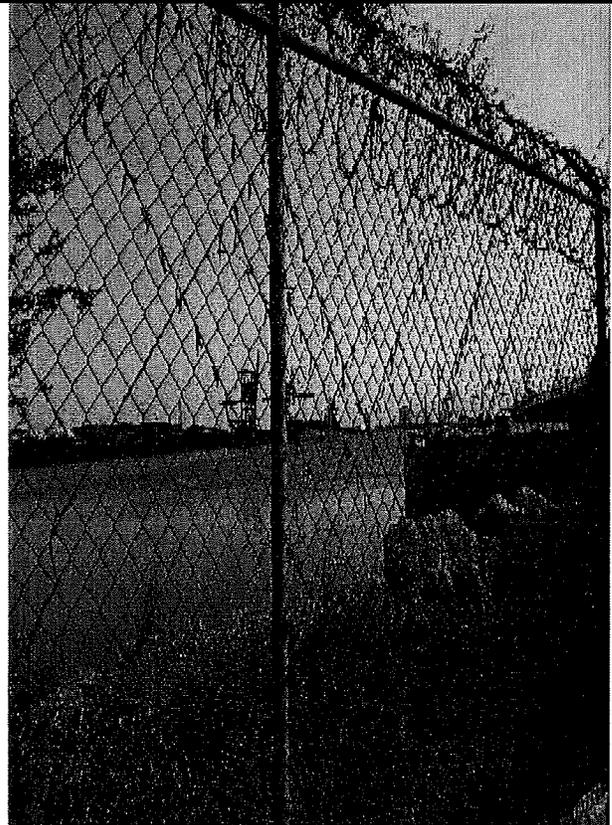


Foto 4. Otra vista del Canal suroeste, donde también se se contemplan actividades de dragado para su ampliación.

INFORME DE COMISIÓN

**SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL**



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**ING. JUAN MANUEL TORRES BURGOS
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL
PRESENTE**

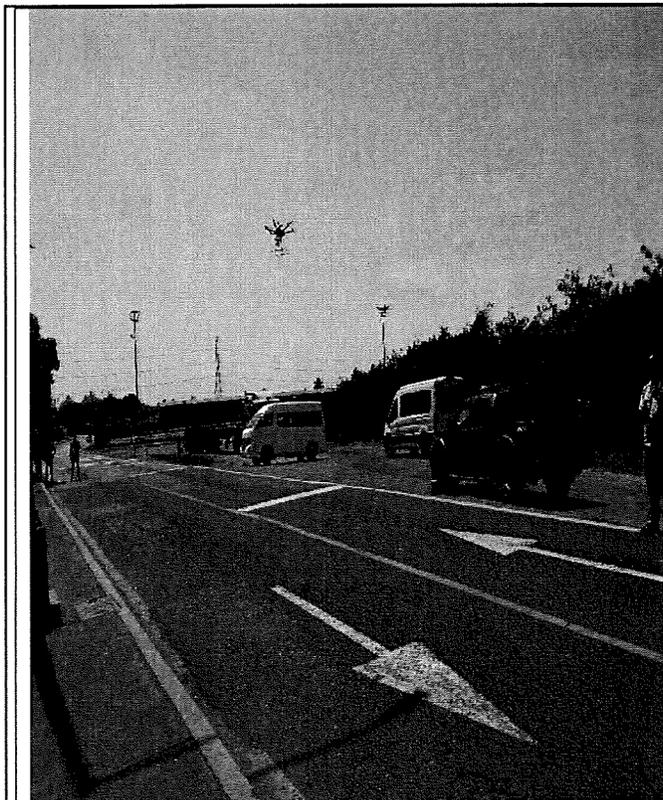


Foto 5. Vista del camino Paso de Burras el cual divide el Canal de Navegación Suroeste y el vaso de Burras y que será desmantelado.



Foto 6. Vista del área del vaso de Burras donde se pretende llevar a cabo las actividades de dragado para la posterior instalación del patio de maniobras y almacenamiento, así como el nuevo muelle.

INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ING. JUAN MANUEL TORRES BURGOS
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL
PRESENTE



Foto 7. En la imagen se puede observar las condiciones que presenta el mangle que colinda con el camino Paso de Burras.



Foto 8. Otra vista del mangle colindando con el camino Paso de Burras, asimismo se observa las condiciones de contaminación que guarda el cuerpo de agua (vaso de Burras).

INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE - RECURSOS NATURALES



ING. JUAN MANUEL TORRES BURGOS
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL
PRESENTE



Foto 9. En la imagen se puede observar al fondo el cuerpo de agua invadido por vegetación de lirio acuático.

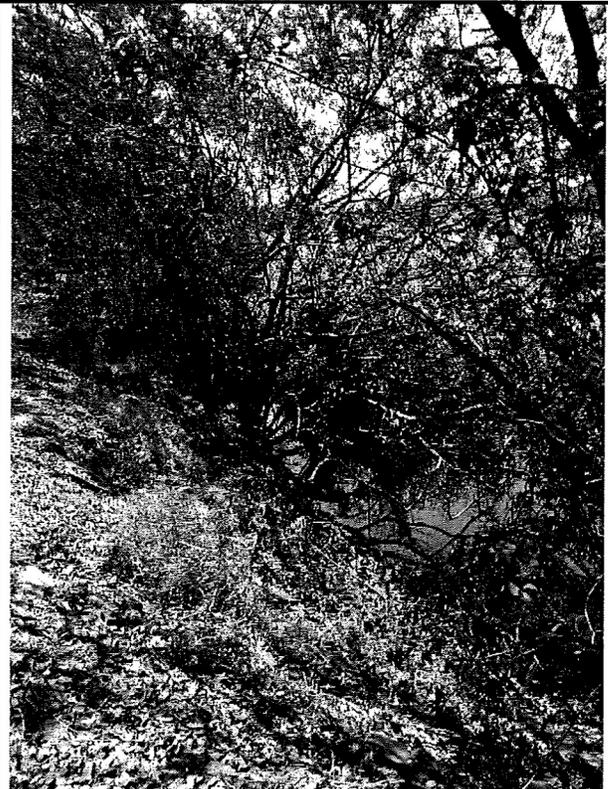


Foto 10. Otra vista de la vegetación de mangle, lirio acuático y del cuerpo de agua.

ATENTAMENTE



Yolanda Cervantes Zamora
Evaluador del Sector Primario

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario"